

COMPROBACIÓN DEL VOLUMEN DE HORMIGÓN SUMINISTRADO



Los suministros de hormigón se acompañan de una hoja de carga o albarán donde el fabricante indica el volumen de hormigón fresco que compone la carga.

El fabricante de hormigón tiene a disposición de sus clientes un protocolo informativo para la comprobación en obra del volumen del hormigón suministrado.

El procedimiento correcto para realizar esta comprobación es:

- Se pesará el camión antes del inicio de la descarga (P_C) y al finalizar por completo la misma (P_D), al objeto de determinar el peso total del hormigón que compone el suministro.
- El pesaje se debe realizar en una báscula fija con certificado de calibración oficial vigente.
- Entre $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$ de la descarga del hormigón en obra, se tomará una muestra al objeto de determinar su densidad. La toma de muestras se realizará según la Norma UNE EN 12350-1.
- Se calculará la densidad del hormigón fresco (D) según la Norma UNE EN 12350-6.
- El volumen de hormigón del suministro $V_S = \frac{P_C - P_D}{D}$ se compara con el volumen indicado en el albarán V_A .

- En el momento del pesaje se deberá tener en cuenta la presencia o no del conductor dentro de la cabina, restos de hormigón en el interior de la cuba, así como el contenido en líquidos (agua, combustible, aditivos) del camión hormigonera, y principalmente del contenido en el depósito de agua.
- Si la $dif = \frac{V_S - V_A}{V_A} * 100$ se encuentra en el intervalo del $\pm 4\%$ (precisión de medida), la comprobación se considera apta.

Los procedimientos de pesaje en básculas portátiles o básculas no calibradas y certificadas no se ajustan a la normativa, ya que pueden presentar unos errores de precisión elevados y no resultan fiables.

